

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA 2022

GAD. José Luis Tamayo <jpjoseluitamayo@hotmail.com>

Mar 25/1/2022 17:21

Para: pedrochalen.silvestre@gmail.com <pedrochalen.silvestre@gmail.com>; jessica Tigrero secretario <k-ekatg@hotmail.com>; Alejandro Silva Racines <sigter.salinas@gmail.com>; Alberto Edinson Del Pezo Hermenejildo <albe.1972@yahoo.com>; volterjps@hotmail.com <volterjps@hotmail.com>
CC: Mishel De La Cruz <misheldelacruz@gadjlmtuey.gob.ec>

📎 1 archivos adjuntos (438 KB)

CONVOCATORIA SESIÓN ORD PLANIFICACIÓN 260122.pdf;

**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA 2022
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSE LUIS TAMAYO
martes, 25 de enero del 2022**

Señor

*Pedro Chalén Silvestre***Representante de los vocales del Gobierno Parroquial José Luis Tamayo**

Señorita

*Jéssica Tigrero Tigrero***Técnico Ad Honorem**

Arquitecto

*Alejandro Silva Racines***Representante de la Ciudadanía**

Licenciado

*Alberto Del Pezo Hermenejildo***Representante de la Ciudadanía**

Abogado

*William Panchana Perero***Representante de la Ciudadanía****CONSEJO DE PLANIFICACIÓN***José Luis Tamayo-*

De conformidad con el Artículo 301 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se convoca a usted a la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**, a llevarse a efecto:

Día: *miércoles, 26 de enero del 2022*Hora: *15h00 pm*Lugar: *Auditorio del Gobierno Parroquial (Barrio Centenario Av. 9 y calle 12)*Para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del Orden del día para la presente sesión de Consejo de Planificación de la Parroquia José Luis Tamayo.
3. Análisis de la Alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gad José Luis Tamayo a los objetivos y metas del Plan nacional de desarrollo 2021-2025 y objetivos de desarrollo

sostenible.

4. Elaboración del informe favorable.

Atentamente,

Lcda. Yeline González Luna

Secretaria

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo - Barrio Centenario (Av. 9 y calle 12)

Cantón Salinas - Provincia de Santa Elena

(04)2779027

Móvil: 0979451890

jpjoseluitamayo@hotmail.com

www.gadjlmtmuey.gob.ec



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA 2022
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO
martes, 25 de enero del 2022

Señor

Pedro Chalén Silvestre

Representante de los vocales del Gobierno Parroquial José Luis Tamayo

Señorita

Jéssica Tigrero Tigrero

Técnico Ad Honorem

Arquitecto

Alejandro Silva Racines

Representante de la Ciudadanía

Licenciado

Alberto Del Pezo Hermenejildo

Representante de la Ciudadanía

Abogado

William Panchana Perero

Representante de la Ciudadanía

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

José Luis Tamayo-

De conformidad con el Artículo 301 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se convoca a usted a la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**, a llevarse a efecto:

Día: *miércoles, 26 de enero del 2022*

Hora: *15h00 pm*

Lugar: *Auditorio del Gobierno Parroquial (Barrio Centenario Av. 9 y calle 12)*

Para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**

1. *Constatación del quórum reglamentario.*
2. *Aprobación del Orden del día para la presente sesión de Consejo de Planificación de la Parroquia José Luis Tamayo.*
3. *Análisis de la Alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gad José Luis Tamayo a los objetivos y metas del Plan nacional de desarrollo 2021-2025 y objetivos de desarrollo sostenible.*
4. *Elaboración del informe favorable.*

Atentamente,
DIOS PATRIA Y LIBERTAD



Primo e estructurado por:
"MISHEL ROSALIA
DE LA CRUZ
ROCAFUERTE"

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
GAD. PARROQUIAL JOSÉ LUIS TAMAYO
PRESIDENTA

Cc: archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO

G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA 2022
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO
REGISTRO DE ASISTENCIA
miércoles, 26 de enero de 2022**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
SRA. MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	Presidenta del Gobierno Parroquial José Luis Tamayo	
SR. PEDRO CHALEN SILVESTRE	Representante de los vocales del Gobierno Parroquial José Luis Tamayo	
SRTA. JÉSSICA TIGRERO TIGRERO	Técnico Ad Honorem	
ARQ. ALEJANDRO SILVA RACINES	Representante de la Ciudadanía	
LCDO. ALBERTO DEL PEZO HERMENEJILDO	Representante de la Ciudadanía	
AB. WILLIAM PANCHANA PERERO	Representante de la Ciudadanía	

De conformidad con el Artículo 301 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se convoca a usted a la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**, a llevarse a efecto:

Día: miércoles, 26 de enero del 2022

Hora: 15h00 pm

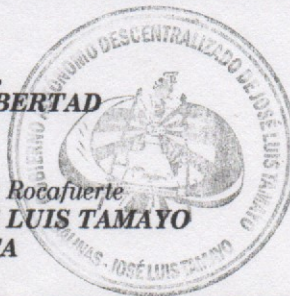
Lugar: Auditorio del Gobierno Parroquial (Barrio Centenario Av. 9 y calle 12)

Para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación del quórum reglamentario
2. Aprobación del Orden del día para la presente sesión de Consejo de Planificación de la Parroquia José Luis Tamayo.
3. Análisis de la Alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gad José Luis Tamayo a los objetivos y metas del Plan nacional de desarrollo 2021-2025 y objetivos de desarrollo sostenible.
4. Elaboración del informe favorable.

Atentamente,
DIOS PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
**GAD. PARROQUIAL JOSÉ LUIS TAMAYO
PRESIDENTA**



Cc: archivo

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA 2022 CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

GAD. José Luis Tamayo <jpjoseluitamayo@hotmail.com>

Mié 26/1/2022 18:04

Para: pedrochalen.silvestre@gmail.com <pedrochalen.silvestre@gmail.com>; jessica Tigrero secretario <kekatz@hotmail.com>; Alejandro Silva Racines <sigter.salinas@gmail.com>; Alberto Edinson Del Pezo Hermenejildo <albe.1972@yahoo.com>; volterjps@hotmail.com <volterjps@hotmail.com>
CC: Mishel De La Cruz <misheldelacruz@gadjltmuey.gob.ec>

📎 2 archivos adjuntos (606 KB)

CONVOCATORIA SESIÓN ORD PLANIFICACIÓN 270122.pdf; matriz Alineación PDOT.pdf;

**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA 2022
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSE LUIS TAMAYO
miércoles, 26 de enero del 2022**

Señor

Pedro Chalén Silvestre

Representante de los vocales del Gobierno Parroquial José Luis Tamayo

Señorita

Jéssica Tigrero Tigrero

Técnico Ad Honorem

Arquitecto

Alejandro Silva Racines

Representante de la Ciudadanía

Licenciado

Alberto Del Pezo Hermenejildo

Representante de la Ciudadanía

Abogado

William Panchana Perero

Representante de la Ciudadanía

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Ciudad.-

En razón a la ausencia a convocatoria principal para Sesión ordinaria con el Consejo de Planificación con fecha 26 de enero de 2022 por parte de 3 miembros del Consejo de Planificación, se convoca por segunda ocasión a ustedes a la CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL, a llevarse a efecto:

Día: jueves, 27 de enero del 2022

Hora: 11h00 am

Lugar: Auditorio del Gobierno Parroquial (Barrio Centenario Av. 9 y calle 12)

Para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del Orden del día para la presente sesión de Consejo de Planificación de la Parroquia José Luis Tamayo.
3. Análisis de la Alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gad José Luis Tamayo a los objetivos y metas del Plan nacional de desarrollo 2021-2025 y objetivos de desarrollo sostenible.

4. *Elaboración del informe favorable.*

Atentamente,

Lcda. Yeline González Luna

Secretaria

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo - Barrio Centenario (Av. 9 y calle 12)

Cantón Salinas - Provincia de Santa Elena

(04) 2779027

Móvil: 0979451890

jpjoseluitamayo@hotmail.com

www.gadjlstmuey.gob.ec

Adjunto matriz de Alineación.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA 2022
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO
miércoles, 26 de enero del 2022**

Señor
Pedro Chalén Silvestre
Representante de los vocales del Gobierno Parroquial José Luis Tamayo

Señorita
Jéssica Tigrero Tigrero
Técnico Ad Honorem

Arquitecto
Alejandro Silva Racines
Representante de la Ciudadanía

Licenciado
Alberto Del Pezo Hermenejildo
Representante de la Ciudadanía

Abogado
William Panchana Perero
**Representante de la Ciudadanía
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
Ciudad.-**

En razón a la ausencia a convocatoria principal para Sesión ordinaria con el Consejo de Planificación con fecha 26 de enero de 2022 por parte de 3 miembros del Consejo de Planificación, se convoca por segunda ocasión a ustedes a la **CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**, a llevarse a efecto:

Día: jueves, 27 de enero del 2022
Hora: 11h00 am
Lugar: Auditorio del Gobierno Parroquial (Barrio Centenario Av. 9 y calle 12)

Para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del Orden del día para la presente sesión de Consejo de Planificación de la Parroquia José Luis Tamayo.
3. Análisis de la Alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gad José Luis Tamayo a los objetivos y metas del Plan nacional de desarrollo 2021-2025 y objetivos de desarrollo sostenible.
4. Elaboración del informe favorable.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



Identificado por:
"MISHEL ROSALIA
DE LA CRUZ
ROCAFUERTE"

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
**GAD. PARROQUIAL JOSÉ LUIS TAMAYO
PRESIDENTA**

Adj: Matriz de alineación.
Cc: archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA 2022
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO
REGISTRO DE ASISTENCIA
jueves, 27 de enero de 2022**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
SRA. MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	Presidenta del Gobierno Parroquial José Luis Tamayo	
SR. PEDRO CHALEN SILVESTRE	Representante de los vocales del Gobierno Parroquial José Luis Tamayo	
SRTA. JÉSSICA TIGRERO TIGRERO	Técnico Ad Honorem	
ARQ. ALEJANDRO SILVA RACINES	Representante de la Ciudadanía	
LCDO. ALBERTO DEL PEZO HERMENEJILDO	Representante de la Ciudadanía	
AB. WILLIAM PANCHANA PERERO	Representante de la Ciudadanía	

En razón a la ausencia a convocatoria principal para Sesión ordinaria con el Consejo de Planificación con fecha 26 de enero de 2022 por parte de 3 miembros del Consejo de Planificación, se convoca por segunda ocasión a ustedes a la **CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL**, a llevarse a efecto:

Día: jueves, 27 de enero del 2022

Hora: 11h00 am

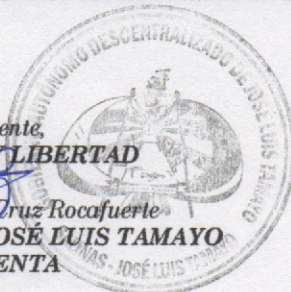
Lugar: Auditorio del Gobierno Parroquial (Barrio Centenario Av. 9 y calle 12)

Para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación del quórum reglamentario
2. Aprobación del Orden del día para la presente sesión de Consejo de Planificación de la Parroquia José Luis Tamayo.
3. Análisis de la Alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gad José Luis Tamayo a los objetivos y metas del Plan nacional de desarrollo 2021-2025 y objetivos de desarrollo sostenible.
4. Elaboración del informe favorable.

Atentamente,
DIOS PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
GAD. PARROQUIAL JOSÉ LUIS TAMAYO
PRESIDENTA



Cc: archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**SESIÓN ORDINARIA 2022
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

José Luis Tamayo, 27 de enero de 2021

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la Parroquia de José Luis Tamayo – Cantón Salinas - Provincia de Santa Elena, a los veintisiete días del mes de enero de dos mil veintidós, siendo las once horas con trece minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art.301, se reúne el Consejo de Planificación del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo en Sesión Ordinaria correspondiente al mes de enero 2022, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, presidenta del Consejo de Planificación Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asiste también el Sr. Pedro Chalen Silvestre, representante de los vocales del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, Srta. Jéssica Tigrero Tigrero, técnica de planificación y proyectos del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Arq. Alejandro Silva Racines, Lcdo. Alberto Del Pezo Hermenejildo, Abg. William Volter Panchana Perero, representantes de la ciudadanía del Consejo de Planificación del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria. - *Sra. Mishel De la Cruz Rocafuerte, presidenta del Consejo de Planificación Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, representante de los vocales del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, Srta. Jéssica Tigrero Tigrero, técnica de Planificación y Proyectos del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Arq. Alejandro Silva Racines, Lcdo. Alberto Del Pezo Hermenejildo, Abg. William Panchana Perero, representantes de la ciudadanía del Consejo de Planificación del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, tengan todos ustedes muy buenos días.*

En razón a la ausencia a convocatoria principal para Sesión ordinaria con el Consejo de Planificación Parroquial con fecha 26 de enero de 2022 por parte de 3 miembros del Consejo de Planificación Parroquial, representantes de la ciudadanía, se resolvió convocar por segunda ocasión A SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO, correspondiente a enero 2022, a llevarse a efecto el día de hoy jueves, 27 de enero de 2022, siendo las once horas con trece minutos de la mañana y de conformidad con el artículo 301 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Iniciamos con el siguiente orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- Con la autorización de la presidenta del Gobierno Parroquial Rural José Luis Tamayo, pasaré a tomar la asistencia de los presentes.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Gad Parroquial José Luis Tamayo Presidenta	<i>Presente</i>
Sr. Pedro Chalen Silvestre Gad Parroquial José Luis Tamayo Representante de los vocales	<i>Presente</i>
Srta. Jéssica Tigrero Tigrero Técnico Ad Honorem	<i>Presente</i>
Arq. Alejandro Silva Racines Representante de la Ciudadanía	<i>Presente</i>
Lcdo. Alberto Del Pezo Hermenejildo Representante de la Ciudadanía	<i>Presente</i>
Abg. William Panchana Perero Representante de la Ciudadanía	<i>Ausente</i>

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como segundo punto;

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN DE CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA JOSÉ LUIS TAMAYO.

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

1. *Constatación del quórum reglamentario.*
2. *Aprobación del Orden del día para la presente sesión de Consejo de Planificación de la Parroquia José Luis Tamayo.*
3. *Análisis de la Alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gad José Luis Tamayo a los objetivos y metas del Plan nacional de desarrollo 2021-2025 y objetivos de desarrollo sostenible.*
4. *Elaboración del informe favorable.*

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.- Dejo a consideración el orden del día para la presente sesión.

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Gad Parroquial José Luis Tamayo Presidenta	<i>Aprobado</i>
Sr. Pedro Chalen Silvestre Gad Parroquial José Luis Tamayo Representante de los Vocales	<i>Aprobado</i>
Srta. Jéssica Tigrero Tigrero Técnico Ad Honorem	<i>Aprobado</i>
Arq. Alejandro Silva Racines Representante de la Ciudadanía	<i>Aprobado</i>
Lcdo. Alberto Del Pezo Hermenejildo Representante de la Ciudadanía	<i>Aprobado</i>
Abg. William Panchana Perero Representante de la Ciudadanía	<i>Ausente</i>

Por unanimidad de votos de los presentes se aprueba el orden del día para la sesión ordinaria 2022 del Consejo de Planificación del Gad Parroquial de José Luis Tamayo, celebrada el jueves, 27 de enero de 2022.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

3. ANÁLISIS DE LA ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD JOSÉ LUIS TAMAYO A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.- *Se ha venido realizando un trabajo directo con la técnica de planificación, representantes y responsables de Ecuador Planifica y del Consejo Nacional de Competencias:*

Durante este mes de enero han estado trabajando cada semana, esta reunión es para analizar, corregir, dar observaciones o sugerencias y poderlas ubicar y que sea también el nexa con la Secretaría Nacional de Planificación.

Anteriormente se trabajó con el Plan de desarrollo “Toda una vida” y ahora tenemos una nueva administración por parte del ejecutivo del Gobierno central, siempre hay cambios en el Plan de desarrollo para alinear nuestros proyectos directos a los objetivos que tienen establecidos como gobierno, en lo que concierne a Plan de desarrollo.

Arq. Alejandro Silva Racines.- Miembro del Consejo de Planificación.- *En el transcurso de la tarde recibí el correo electrónico de la matriz que se va analizar hoy, estuve revisando como cuarenta y cinco minutos y pude observar algunos inconvenientes en la elaboración, lamentablemente no sé si es por falta de tiempo, aunque usted señora presidenta dice que ya han tenido reuniones para la elaboración de la matriz pero realmente hay aspectos de fondo que hace ver que no está bien elaborada la matriz y me da a entender que de pronto la técnica de planificación está muy saturada de tiempo por mucho trabajo, esos errores hacen notar que no hay una buena comprensión de los proyectos que el propio Gad parroquial está ejecutando.*

Los proyectos no están bien distribuidos, es difícil alinear al Plan nacional de desarrollo y a los objetivos de desarrollo sostenible, hay que considerar las repercusiones que pueda tener la presentación de un trabajo aprobado por el GAD parroquial, ya que al final se cumple con lo que piden las autoridades del Gobierno nacional pero en la práctica, esto tiene una gran repercusión cuando no está bien elaborado y a la final todos estos trabajos sirven para que la Secretaria de planificación haga una evaluación para los GADS parroquiales y ver cuando se aplica lo que se planifica.

Srta. Jessica Tigreiro – Técnica Ad Honorem del Consejo de Planificación.- *Buenos días con todos, en cuanto a lo que mencionaba el arquitecto con respecto a la matriz, está dentro de la caja de herramientas que presenta la Secretaría de planificación como alineamientos para el Plan nacional de desarrollo, si bien es cierto esta caja de herramienta fue expedida en el año 2019 cuando teníamos que elaborar*



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

nuestro plan de desarrollo; sin embargo, el Plan nacional de desarrollo fue aprobado en junio del 2021 para ser exactos después del ingreso del nuevo presidente, este plan nacional de desarrollo ya está alineado, lo que nosotros tenemos hacer es alinear nuestras metas al Plan nacional de desarrollo, esta es la matriz que presentamos físicamente a ustedes pero nosotros trabajamos de manera digital y escogemos la competencia para cada objetivo que tenemos dentro de nuestro PDOT.

Nuestro segundo objetivo dentro de nuestro PDOT, es el desarrollo económico sostenible y sustentable de los sectores productivos de la parroquia José Luis Tamayo, consideramos también que la alineación que estamos haciendo no es por proyecto sino por cada objetivo estratégico que tenemos en nuestro PDOT.

Se han hecho cambios en lo que concierne a las metas de nuestros proyectos y estas deben ser medibles numéricamente, en este caso todas nuestras metas fueron alineadas.

Srta. Jèssica Tigrero, técnica de planificación y proyectos expone la matriz de Alineación del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo al Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025.

ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GAD AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.

Secretaría Nacional de Planificación

Competencias	Modalidades de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Forestación y reforestación	1. Gestión Institucional directa	Promover la reforestación y las capacidades comunitarias para mitigar el cambio climático y la conservación del medio ambiente.	Desarrollar cuatro actividades de conservación del medio ambiente en la parroquia hasta el 2023.	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.3.1. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero por deforestación en el sector de Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUS) de 53.782,59 a 52.706,94 Gg CO2eq.	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación.
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión Institucional directa	Fomentar el desarrollo económico sostenible y sustentable de los sectores productivos en la parroquia José Luis Tamayo con responsabilidad social, ambiental y solidaria.	Fortalecimiento de al menos 50 emprendedores del sistema económico anualmente hasta e 2023.	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND1	1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.	1.1.2. Reducir la tasa de desempleo juvenil (femine 18 y 29 años) de 10.08% a 8,17%.	8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
Desarrollo de actividades turísticas	1. Gestión Institucional directa	Fomentar el desarrollo económico sostenible y sustentable de los sectores productivos en la parroquia José Luis Tamayo con responsabilidad social, ambiental y solidaria.	Incrementar el 10% de emprendedores de la parroquia que oferten productos turísticos hasta el 2023	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.3.3. Aumentar el empleo en las principales actividades turísticas de 460.498 a 495.820.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Gestionar en acuerdo con las autoridades competentes, la accesibilidad y mejora del sistema sociocultural para brindar servicios con calidad, calidez, equitativos e incluyentes.	Promover mínimo tres actividades culturales, educativas cada año hasta el 2023.	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Otro (casos excepcionales)	1. Gestión Institucional directa	Gestionar en acuerdo con las autoridades competentes, la accesibilidad y mejora del sistema sociocultural para brindar servicios con calidad, calidez, equitativos e incluyentes.	Disminuir un 40% el impacto de las enfermedades metabólicas, aplicando de manera coordinada las actividades concernientes al manejo integrado de vectores de importancia en salud pública	ODS3_	3 Salud y bienestar	OPND6	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.1.6 Reducir el gasto de bolsillo como porcentaje del gasto total en salud de 31,37% a 26,87%.	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
Protección integral a la niñez y adolescencia	1. Gestión Institucional directa	Gestionar en acuerdo con las autoridades competentes, la accesibilidad y mejora del sistema sociocultural para brindar servicios con calidad, calidez, equitativos e incluyentes.	Ejecutar al menos 5 proyectos de atención a grupos prioritarios por año hasta el 2023.	ODS5_	5 Igualdad de género	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.3.1. Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social contributiva del 37,56% al 41,73%.	1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables

Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	1. Gestión institucional directa	Promover las condiciones favorables que permitan el desarrollo integral de manera equitativa, participativa, incluyente e impulsar la gestión entre los diversos actores involucrados para el mejoramiento de los sistemas de movilidad, energía y conectividad de la parroquia José Luis Tamayo.	Incrementar 10% anual la construcción y mejoramiento de espacios de recreación, social, inclusivo, cultural, turístico en la parroquia hasta el 2023.	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.3.1 Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Promover las condiciones favorables que permitan el desarrollo integral de manera equitativa, participativa, incluyente e impulsar la gestión entre los diversos actores involucrados para el mejoramiento de los sistemas de movilidad, energía y conectividad de la parroquia José Luis Tamayo.	Promover 1 actividad de convivencia y seguridad al año, fomentando espacios seguros de inclusión en la parroquia hasta el 2023.	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.1.3. Incrementar la satisfacción del usuario externo de la Policía Nacional del 77,00% al 84,61%.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1. Gestión institucional directa	Promover las condiciones favorables que permitan el desarrollo integral de manera equitativa, participativa, incluyente e impulsar la gestión entre los diversos actores involucrados para el mejoramiento de los sistemas de movilidad, energía y conectividad de la parroquia José Luis Tamayo.	Desarrollar capacidades por medio nuevos emprendimientos, artesanales dirigido a 500 personas de forma anual hasta el 2023.	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.2.2. Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,50% al 28,45%.	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Fortalecer la gestión política administrativa del GAD, la participación ciudadana y actoría social de la parroquia	Promover la activación de la participación ciudadana por medio del fortalecimiento de capacidades, al menos a una instancia anual hasta el 2023.	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND14	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	1. Gestión institucional directa	Fortalecer la gestión política administrativa del GAD, la participación ciudadana y actoría social de la parroquia.	Desarrollar un instrumento articulado a la planificación nacional y local en la ciudadanía de la parroquia hasta el 2023	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND14	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3.1 Incrementar de 16,84 a 38,84 el Índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.- Esta matriz ha sido revisado por los técnicos de Ecuador Planifica, inclusive han dado sus sugerencias y recomendaciones y conocemos que en el 2023 que viene un nuevo gobierno, tendrán que presentarse nuevos objetivos, planes de las nuevas autoridades y vendrá un nuevo PDOT, entonces prácticamente nosotros avanzamos el proceso y tenemos definido los proyectos para este año que fue ya analizado, socializado y aprobado por la ciudadanía y luego por el gobierno parroquial.

Le he pedido a Jèssica que se haga las observaciones, ella ha realizado el trabajo como técnica de planificación del GAD. A nivel de todos los GADS, no contamos con técnicos, agradecemos el trabajo que realiza Jèssica ya que el gobierno cuenta con recursos limitados como para contratar a alguien más que tendría de pronto mayor conocimiento en el tema profesional.

Srta. Jèssica Tigrero - Técnica Ad Honorem del Consejo de Planificación. - Voy a realizar una segunda matriz, acogiendo las recomendaciones del arquitecto para someterla a una revisión.

Lcdo. Alberto Del Pezo Hermenejildo - Miembro del Consejo de Planificación. Señorita técnica usted ha realizado muy bien su trabajo pero es importante mejorarlo para que le sirva a usted, al GAD y sobre todo a la comunidad.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.- Jèssica es la técnica y coordinadora de proyectos sociales, justo ahora estamos en un proceso con el MIES de liquidación, temas de personal nuevo, hay una nueva unidad que en algún momento en una reunión voy a dar a conocer, gracias a la responsabilidad del Gobierno parroquial, en el tema de proyectos ha sido pedida una nueva unidad de CDI para la parroquia, para que de atención a niños del sector San Raymundo y en Vinicio Yagual 2, son 44 niños que se suman.

Hemos estado en un proceso con el tema de adulto mayor, discapacidad, incluso Jèssica incluso ha estado viniendo los fines de semana y más aún incluirla en este trabajo también, si bien ella va adquiriendo experiencias, incluso ha trabajado directamente con la secretaría.

Hemos dado a conocer en Conagopare nacional que es necesario que cada gobierno parroquial tenga un asesor en planificación, esperamos vengan más recursos a los gobiernos parroquiales porque municipio y prefectura tienen sus técnicos en planificación, en cambio los gobiernos parroquiales tenemos que limitarnos.

Srta. Jèssica Tigrero - Técnica Ad Honorem del Consejo de Planificación. - Con las observaciones que se han realizado se cambió el objetivo número uno, dos, tres y en el número nueve se realizaron las modificaciones, es nuestro PDOT podemos realizar las modificaciones porque incluso esos fueron los últimos trabajos que se



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

realizaron el día de ayer, ya que hemos estado en una capacitación donde se establecieron las metas, voy a consultar nuevamente con Planifica Ecuador y mejorar esta matriz.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.- Compañeros, está a consideración el Análisis de la Alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gad José Luis Tamayo a los objetivos y metas del Plan nacional de desarrollo 2021-2025 y objetivos de desarrollo sostenible.

Lcda. Yeline González - Secretaria.-

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Gad Parroquial José Luis Tamayo Presidenta	<i>A favor</i>
Sr. Pedro Chalen Silvestre Gad Parroquial José Luis Tamayo Representante de los Vocales	<i>A favor</i>
Srta. Jéssica Tigrero Tigrero Técnico Ad Honorem	<i>A favor</i>
Arq. Alejandro Silva Racines Representante de la Ciudadanía	<i>En contra</i>
Lcdo. Alberto Del Pezo Hermenejildo Representante de la Ciudadanía	<i>A favor</i>
Abg. William Panchana Perero Representante de la Ciudadanía	<i>Ausente</i>

Habiendo 4 votos a favor y uno en contra, los miembros del Consejo de Planificación por mayoría de votos, han resuelto favorable la propuesta de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De José Luis Tamayo al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, denominado "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025" y objetivos de desarrollo sostenible, presentada por la máxima autoridad en cumplimiento al Art. 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, emitido por la Secretaría nacional de Planificación.

Por lo antes expuesto:



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Se resuelve:

Por mayoría de votos de los presentes, resolver favorable la propuesta de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De José Luis Tamayo al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, denominado "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025" y objetivos de desarrollo sostenible, presentada por la máxima autoridad en cumplimiento al Art. 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, emitido por la Secretaría nacional de Planificación.

Lcda. Yeline González - Secretaria.- Luego que los miembros del Consejo de Planificación analizaran la Alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gad José Luis Tamayo a los objetivos y metas del Plan nacional de desarrollo 2021-2025 y objetivos de desarrollo sostenible, de acuerdo al Art. 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, emitido por el Secretaría Nacional de Planificación, deberán rendir un informe favorable que determina la actualización del PDOT respecto a la alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo vigente a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 y objetivos de desarrollo sostenible, de acuerdo al Art. 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, emitido por el Secretaria Nacional de Planificación.

A continuación:

4. ELABORACIÓN DEL INFORME FAVORABLE.

Lcda. Yeline González - Secretaria.- A continuación, se exponen las recomendaciones de los miembros del Consejo de Planificación, respecto a la propuesta de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De José Luis Tamayo al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, denominado "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025" y objetivos de desarrollo sostenible, presentada por la máxima autoridad, en cumplimiento al Art. 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, emitido por la Secretaría nacional de Planificación.

Lcda. Yeline González - Secretaria.- Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.- Continuando con el proceso que determina la Secretaria de planificación, ente que regula cada una de estas actividades y acogiéndonos a las recomendaciones establecidas por los representantes de la comunidad, sobre todo para concluir con este proceso y cumplir como Gobierno parroquial, también acogiéndonos a las sugerencias y se hará una última revisión con la Secretaría nacional de planificación.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Doy mi voto a favor para que se pueda continuar con este proceso.

Lcda. Yeline González - Secretaria.- Sr. Pedro Chalén Silvestre.

Sr. Pedro Chalén Silvestre - Representante de los Vocales del Consejo de Planificación. - Con las sugerencia y recomendaciones aprobado.

Lcda. Yeline González - Secretaria.- Srta. Jèssica Tigrero Tigrero.

Srta. Jèssica Tigrero - Técnica Ad Honorem del Consejo de Planificación. - Acogiéndome a las recomendaciones que ha realizado el arquitecto Silva, vamos a someter a una nueva revisión, que sería la revisión final por parte de la Secretaría de planificación y así mismo con la aprobación de la presidenta, emitiremos la matriz final y la misma será subida a todos los organismos respectivos, con estos antecedentes doy mi voto favorable para seguir el proceso de aprobación.

Lcda. Yeline González - Secretaria.- Arq. Alejandro Silva Racines.

Arq. Alejandro Silva Racines.- Miembro del Consejo de Planificación. - No está bien elaborada la matriz, es difícil alinear al Plan nacional de desarrollo y a los objetivos de desarrollo sostenible. Mi voto es en contra.

Lcda. Yeline González - Secretaria.- Lcdo. Alberto Del Pezo Hermenegildo.

Lcdo. Alberto Del Pezo Hermenegildo - Miembro del Consejo de Planificación. - Una vez hecho el análisis que estamos llevando a efecto los miembros del gobierno parroquial, se recomienda que se analice y se revise bien estos instrumentos que da Planifica Ecuador para que se acojan las respectivas metas y objetivos de acuerdo a lo que se está planificado en el plan de desarrollo parroquial, mi voto es a favor, siempre y cuando se realicen las sugerencias.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Gad Parroquial José Luis Tamayo Presidenta	<i>A favor</i>
Sr. Pedro Chalen Silvestre Gad Parroquial Josè Luis Tamayo Representante de los Vocales	<i>A favor</i>
Srta. Jèssica Tigrero Tigrero Técnico Ad Honorem	<i>A favor</i>



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Arq. Alejandro Silva Racines Representante de la Ciudadanía</i>	<i>En contra</i>
<i>Lcdo. Alberto Del Pezo Hermenejildo Representante de la Ciudadanía</i>	<i>A favor</i>
<i>Abg. William Panchana Perero Representante de la Ciudadanía</i>	<i>Ausente</i>

Lcda. Yeline González - Secretaria.- *Habiendo 4 votos a favor y uno en contra, los miembros del Consejo de Planificación por mayoría de votos, han emitido un informe favorable que determina la actualización del PDOT respecto a la alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo vigente a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 y objetivos de desarrollo sostenible, de acuerdo al Art. 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, emitido por la Secretaría Nacional de Planificación.*

Por lo antes expuesto:

Se resuelve:

Por mayoría de votos de los presentes, disponer al presidente del Consejo de Planificación Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, emitir el respectivo informe favorable; así como proceder a exponer dicho documento al órgano legislativo.

Lcda. Yeline González - Secretaria.- *El Consejo de Planificación local de José Luis Tamayo, según el Art. 29 del Código de Planificación y Finanzas públicas, numerales 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno y al Art. 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A como paso previo a la aprobación del Órgano Legislativo.*

Resuelve:

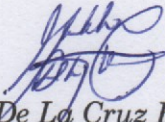


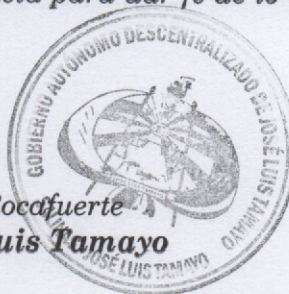
JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

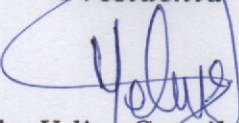
REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

1. Por mayoría de votos de los presentes, aprobar el orden del día para la sesión ordinaria 2022 del Consejo de Planificación del Gad Parroquial de José Luis Tamayo, celebrada el jueves, 27 de enero de 2022.
2. Por mayoría de votos de los presentes, resolver favorable la propuesta de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De José Luis Tamayo al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, denominado "PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025" y objetivos de desarrollo sostenible, presentada por la máxima autoridad, en cumplimiento al Art. 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, emitido por la Secretaría nacional de Planificación.
3. Por mayoría de votos de los presentes, disponer al presidente del Consejo de Planificación Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, emitir el respectivo informe favorable; así como proceder a exponer dicho documento al órgano legislativo.

Siendo las doce horas con treinta minutos del medio día, queda finalizada la Sesión Ordinaria 2022 del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria:


Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Presidenta




Lcda. Yeline González Luna
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Secretaria

Certificación: Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Sesión Ordinaria 2022 del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo celebrada el jueves, 27 de enero de 2022, está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.